

los Transportes Terrestres, de lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 228 de su Reglamento de aplicación, así como el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la Plataforma Reservada de Transporte Público de Chiclana de la Frontera y San Fernando (Cádiz) por un período de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOJA.

El proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficinas en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz, Plaza de Asdrúbal, s/n.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la citada Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz, indicando como referencia «Información Pública y Ambiental del estudio informativo de la Plataforma reservada de Transporte Público de Chiclana de la Frontera y San Fernando (Cádiz)».

Sevilla, 9 de septiembre de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Ruiz Sánchez de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Granada referente a rehabilitación de la autorización de transporte privado complementario de mercancías núm. 06633072, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula GR-0456-Z, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública

por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 1 de septiembre de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-3193/02	14/01/02	PLATAFORMA FRIGORIFICA SL	FRAGUAS C/V CL PINTORES ALCORCON 28923 MADRID	141 J) LOTT	300,00
MA-4264/02	24/05/02	ORTEGA GARCIA ENRIQUE PEDREGAL ALTO, 12	LANCHA DEL GENIL GRANADA 18190 GRANADA	141 H) LOTT	300,00
MA-4266/02	24/05/02	ORTEGA GARCIA ENRIQUE PEDREGAL ALTO 12	LANCHA DEL GENIL GRANADA 18190 GRANADA	141 H) LOTT	300,00
MA-4402/02	03/05/02	CONSORCIO LOGISTICO SL	MONTALBAN 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4576/02	01/06/02	TEJERA MORENO LORENZO SALVADOR ESPRIU 28	RIPOLLET 08291 BARCELONA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4811/02	01/06/02	TEJERA MORENO LORENZO SALVADOR ESPRIU 28	RIPOLLET 08291 BARCELONA	141 P) LOTT	900,00
MA-4947/02	08/07/02	GONZALEZ JIMENEZ JUAN MIGUEL ANGEL 9 7 2	MALAGA 29004 MALAGA	140 A) LOTT	600,00
MA-5144/02	08/07/02	GONZALEZ JIMENEZ JUAN MIGUEL ANGEL 9 7 2	MALAGA 29004 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-5209/02	21/08/02	ORTEGA Y LEIVA SC	FERNANDO DE VALENZUELA 1 3 MALAGA 29001 MALAGA	141 J) LOTT	300,00
MA-0004/03	01/08/02	CARO PAREJA SL	HUERTA 2 PERIANA 29710 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-0106/03	11/09/02	RUIZ MOLINA RUTH	PASEO DE BELLAVISTA PERIANA 29710 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-0216/03	05/09/02	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	CUEVAS BAJAS 32 MALAGA 29004 MALAGA	140 C) LOTT	2.100,00
MA-0267/03	08/10/02	DACARPESCA SL	PUERTO DE MALAGA, LONJA PESCADERIA B-8 MALAGA 29001 MALAGA	141 Q) LOTT	300,00
MA-0582/03	27/11/02	AUTOCARES BERNARDI SL	LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29002 MALAGA	141 P) LOTT	300,00
MA-0659/03	05/11/02	FELIX BLAZQUEZ PEREZ Y OTRO	SEGURA 19 ESTEPONA 29680 MALAGA	141 H) LOTT	600,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-0713/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII, 21	ABANILLA 30640 MURCIA	141 I) LOTT	900,00
MA-0714/03	07/11/02	DAVID GUZMAN MARIN SANCHEZ PIO XII 21	ABANILLA 30640 MURCIA	141 I) LOTT	900,00
MA-0742/03	05/11/02	BLAZQUEZ PEREZ FELIX SEGURA 19	ESTEPONA 29680 MALAGA	141 I) LOTT	1.200,00
MA-0771/03	20/11/02	PRO KALAHONDA SL CT. COM, LOS CIPRESES, 10	MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0983/03	10/12/02	CARO PAREJA, SL HUERTA 2 PERIANA	29710 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-1023/03	25/03/02	DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL ALOZAINA S/N	CARTAMA ESTACION CARTAMA 29580 MALA	140 A) LOTT	300,00
MA-1025/03	08/12/02	LOPEZ GUTIERREZ MANUEL FUENTE NUEVA 6	SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-1091/03	14/01/03	EXYTRASUR MALAGA SL CIRUELO 8	PUERTO TORRE MALAGA 29190 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1230/03	16/01/03	ILUMINACION LA MILLA DE ORO SL JUAN DE LA	CIERVA 21 ESTEPONA 29680 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-1275/03	28/01/03	HERMANOS MERLO MUÑOZ SL CR ARMILLA S/N	ARMILLA 18100 GRANADA	140 A) LOTT	300,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86 de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 de Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 6 de agosto de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.005,07 euros haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 46/2001.

Interesado: Don Antonio Martín Palanco.

Ultimo domicilio: C/ Santo Domingo, 13, 21440, Lepe.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 3 de septiembre de 2003.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Catalina Casas Gómez.

DNI: 52540531.

Expediente: CO/2003/422/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.25) Decreto 506/71 de 30 de marzo, Menos Grave 34.c) y 39.1 de Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 25 de julio de 2003.

Sanción: Multa de 1.000 € y una indemnización de 598,11 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 9 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Félix Sánchez Moreno.

DNI: 30206909.